



Municipalidad de Coto Brus

Plan de Acción
2022- 2025

de la Política Migratoria Municipal



Equipo Organización Internacional para las Migraciones

Fabiola Miranda Jimenez
Gloriana Valverde Orozco
Gustavo Gatica López

Equipo Consejo Cantonal de Coordinación Institucional

Ana Lorena Méndez Gutiérrez, MIDEPLAN
Nathalia Hernández Benavides, MAG
Hazel Vargas Vásquez, Ministerio de Salud
Luis Mauricio Mora Villalobos, Ministerio de Salud
Deivin Rodríguez Ramírez, MEP
William Sáenz Díaz, CCSS
Laura María Valverde, Hospital Juana Pirola
Lizath Contreras Campos, Area Salud de Coto Brus
Mónica Guerrero Tenorio, INAMU
Edda Papili Campos, IMAS
Karina Chinchilla Vargas, IMAS
Biryana Reyes Pérez, PANI
Harold David Corrales, PANI
Silvia Elena Céspedes Fallas, IFAM
Luz María Castillo Corrales, CONAPDIS

Paula Arias Artavia, CONAPDIS
Mario Villarevia, AYA
Heizell Castro Marín, INDER
Patricia Vargas Bate, INDER
Humberto chavarría Jiménez, INA
María Elena Montero González, IAFA
Angélica Cordero Prendas, UNED
Gerson Arias Picado, SINEM
Guadalupe Mohs Martínez, CEN-CINAI
Mari Cruz Ramírez Meneses, SINAC
Pablo Ortiz Roses, Hands for Health
Diego Loría Villalobos, ICAFE
Jorge Garita Hnerrández, Unión Zona Pittier
Norberto Girón, ACNUR

Equipo Municipal

Ivette Mora Elizondo
Jose Antonio Araya Godinez
Siani Castillo Carrillo
Geiner Vargas Céspedes
Karina Acuña Laurente
Marianela Jiménez
Priscila Segura Chaves
Xiomara Pinell Cruz
Evelyn Navarro Steller

Diagramación y diseño gráfico

Maziel Vargas Zúñiga

ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CATEM	Centro de Atención Temporal para Migrantes Sur
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CONATT	Coalición Nacional contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
ICAFÉ	Instituto del Café de Costa Rica
IGM	Indicadores de Gobernanza Migratoria
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PMM	Política Migratoria Municipal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPM	Policía Profesional de Migración
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SITLAM	Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones

ÍNDICE

Introducción	03
1. Matriz de plan de acción	04
2. Mapeo de actores y modelo de gestión	17
2.1 Mapeo de actores	18
2.2 Modelo de gestión	20
3. Monitoreo y evaluación	22
4. Bibliografía general	

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de la Política 2022- 2025 es un documento que cumple la función de orientar la implementación del conjunto de acciones institucionales que coadyuvan a la consecución de las metas planteadas en la Política Migratoria Municipal de Coto Brus 2022- 2032. Este documento busca impulsar oportunidades de desarrollo y soluciones a las necesidades e intereses de las personas migrantes y refugiadas en el cantón. Esta iniciativa se llevó a cabo en colaboración con otras instancias públicas presentes en el territorio y que integran el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), organizaciones de la sociedad, representantes del sector privado y población migrante. El proceso de elaboración de esta política fomentó la participación de estos actores a través de sesiones de consulta.

En el Plan se detalla el proceso participativo de la construcción de este, el cual conllevó la ejecución de talleres y reuniones bilaterales con las instancias involucradas, además, de la consulta a las diferentes poblaciones metas bajo los enfoques de derechos humanos, protección, igualdad culturalidad, diversidad y género. Asimismo, profundiza en la situación de las personas migrante y refugiadas en cantón y a partir de esto plantean 3 dimensiones. En primer lugar, es un instrumento que está dirigido a orientar las estrategias y acciones que la municipalidad liderará para atender un tema público con diversos efectos en el cantón y en el país. En segundo lugar, es un instrumento que fue construido de manera participativa y colaborativa con distintos actores públicos y privados presentes en el territorio. Asimismo, incorporó, las preocupaciones de las poblaciones migrantes y refugiadas que habitan en el cantón. En tercer lugar, con este instrumento de política, el cantón se pone a la vanguardia en el país en contar con una herramienta que permite atender de manera oportuna la protección de los derechos humanos de estas poblaciones en el cantón; al tiempo que promueve la gobernanza migratoria y la integración social de esta población.

Metodológicamente, se siguieron las recomendaciones de la Guía para la elaboración de Políticas Públicas, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2016). Asimismo, el proceso de construcción contó con el acompañamiento técnico de dos personas funcionarias del Área de Análisis del Desarrollo y de una persona de la Dirección Regional de la Región Brunca de dicho ministerio. Asimismo, se incluyeron retroalimentaciones de personas funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

1. MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN

Eje	Gobernanza migratoria local					
Objetivo Específico 1	Promover una gobernanza migratoria local bien gestionada liderada por la municipalidad del cantón de Coto Brus					
Resultado	Instituciones y organizaciones coordinando y ejecutando la política migratoria municipal cumpliendo con el modelo de gobernanza migratoria planteado					
Indicadores	a. Número de mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación y seguimiento de la PMM del Cantón de Coto Brus b. Número de acciones que contribuyen a la gobernanza migratoria en el cantón contabilizadas en un año					
Metas	a. Una comisión interinstitucional e intersectorial existente da seguimiento a la matriz de planificación y al Plan de Acción de la PPM del cantón de Coto Brus b. Cuatro acciones anuales lideradas por la comisión que contribuyen a la gobernanza migratoria en el cantón					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
1. Identificación de actores públicos y privados que pueden integrar la Comisión de Seguimiento y crear la Comisión	Porcentaje de la elaboración de mapeo de actores que potencialmente pueden integrar la comisión de seguimiento	100% de identificación de actores 100% de elaboración de documento de mapeo de actores que pueden integrar la Comisión de Seguimiento	0	₡ 250,000	Municipalidad de Coto Brus	2022
2. Ratificar la Comisión de Seguimiento por parte del Concejo Municipal	Número de ratificaciones de la Comisión de Seguimiento a la PMM por parte del Concejo Municipal	Una ratificación de la Comisión de Seguimiento a la PMM por parte del Concejo Municipal	0	₡ 0	Concejo Municipal de Coto Brus	2022
3. Elaboración de un Protocolo para el funcionamiento de la Comisión de seguimiento de la PMM	Porcentaje de avance en la elaboración de protocolo que guía el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la PMM	100% de la identificación de la persona que elaborará el protocolo 100% de elaboración del protocolo para el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la PMM	0	₡ 650,000	Municipalidad de Coto Brus	2023

Eje	Gobernanza migratoria local					
Objetivo Específico 1	Promover una gobernanza migratoria local bien gestionada liderada por la municipalidad del cantón de Coto Brus					
Resultado	Instituciones y organizaciones coordinando y ejecutando la política migratoria municipal cumpliendo con el modelo de gobernanza migratoria planteado					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
4. Impulsar un acuerdo público de compromisos de las instancias públicas y privadas involucradas con la ejecución de la PMM para fortalecer la gobernanza migratoria local	Porcentaje de acuerdos públicos firmados de las instancias públicas y privadas involucradas con la ejecución de la PMM para fortalecer la gobernanza migratoria local	100% de instituciones del CCCI y otras instituciones privadas comprometidas a firmar un acuerdo público de seguimiento 100% de acuerdo público de compromiso firmado por instancias públicas y privadas para la ejecución de la PMM	0	₡ 250,000	Comisión de Seguimiento de la PMM Municipalidad de Coto Brus	2023
5. Impulsar la declaración de interés público local la PMM del cantón de Coto Brus	Porcentaje de gestión en la búsqueda de declaratoria de interés público local de la PMM en el cantón	100% de los miembros del Concejo Municipal apoyan la declaratoria de interés público 100% de avance en la declaratoria de interés público local de la PMM en el cantón	0	₡ 0	Municipalidad de Coto Brus y Concejo Municipal	2022 (50%) 2023 (%)
6. Impulsar la declaración de interés público en la Asamblea Legislativa la PMM del cantón de Coto Brus	Porcentaje de gestión en la búsqueda de declaratoria de interés público en la Asamblea Legislativa la PMM en el cantón	100% de gestiones realizadas para la declaratoria de interés público en la Asamblea Legislativa 100% de avance en la declaratoria de interés público de la PMM en la Asamblea Legislativa	0	₡ 0	Municipalidad de Coto Brus, Concejo Municipal, Comisión de Seguimiento, Asamblea Legislativa	2022 (25%) 2023 (25%) 2024 (50%)

Eje	Gobernanza migratoria local					
Objetivo Específico 1	Promover una gobernanza migratoria local bien gestionada liderada por la municipalidad del cantón de Coto Brus					
Resultado	Instituciones y organizaciones coordinando y ejecutando la política migratoria municipal cumpliendo con el modelo de gobernanza migratoria planteado					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
7. Desarrollar una estrategia de formación sobre migraciones y refugio para fortalecer las capacidades de personal de instituciones (incluyendo asesores culturales) que brindan servicios a estas poblaciones	Porcentaje de avance de la elaboración de la estrategia de formación Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia formativa	100% de la elaboración de una estrategia de formación sobre migraciones 100 % de ejecución de la herramienta elaborada (talleres, sesiones de capacitación)	0	₡ 6 000,000	Comisión de seguimiento a la PMM	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (%)
8. Promover la gestión y gobernanza migratoria a través de intercambios de buenas prácticas con otras municipalidades	Porcentaje de iniciativas implementadas que contribuyen a la gestión y gobernanza de las migraciones realizados Porcentaje de iniciativas implementadas que contribuyen a la gestión y gobernanza de las migraciones realizados	100% de identificación de buenas prácticas de gestión y gobernanza migratoria 100% de intercambios (uno anual) sobre buenas prácticas en materia de gestión y gobernanza de las migraciones con otras municipalidades	0	₡ 3 000,000	Municipalidad de Coto Brus	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 2	Fortalecer las estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Resultado	Garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje de la población de migrante, solicitante de refugio y refugiada que aumenta su conocimiento en el tema de los derechos humanos desde un enfoque de interculturalidad. b. Aumentar la calidad de la atención integral de salud para las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas c. Porcentaje de población migrante, solicitante de refugio y refugiada que recibe información clara sobre sus derechos en la salud, y reduce su desconocimiento en el tema. d. Número de Casas de la Alegría que mejoran la calidad de los servicios brindados a la población migrante, solicitante de refugio y refugiada menor de edad. e. Número de estrategias para concientizar, prevenir y combatir el delito de la trata de persona y las relaciones impropias, y embarazo adolescente f. Número de estrategias para el abordaje y fortalecimiento de atención a las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas con discapacidad 					
Metas	<ul style="list-style-type: none"> a. El 10% anual de las personas migrantes, solicitante de refugio o refugiadas que llegan o residen permanentemente en el cantón de Coto Brus durante el año cafetalero, reciben información sobre sus derechos humanos desde un enfoque de interculturalidad. b. Al menos una estrategia de promoción de los derechos de la salud de las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas para aumentar su acceso a este servicio. c. Al menos una campaña anual dirigida a poblaciones extranjeras sobre los servicios de salud brindados en el cantón, para promover un mayor conocimiento del tema. d. Al menos dos Casas de la Alegría mejoradas y fortalecidas por año, incorporan elementos educativos para la atención de la población menor de edad. e. Al menos una estrategia elaborada durante el período de la política para concientizar, prevenir y combatir el delito de la trata de personas, las relaciones impropias y embarazo adolescente dirigido a población migrante, solicitante de refugio y refugiada 					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
1.Desarrollar acciones de promoción de DDHH para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que residen permanentemente o lleguen al cantón, desde un enfoque integral y contemplando las diferencias de idioma	Número de acciones de promoción de los DDHH con énfasis en los derechos de las mujeres y de las personas menores de edad	8 acciones de promoción de los DDHH (charlas de información) a partir de la identificación de los derechos que sean prioritarios promover, con énfasis en las mujeres y personas menores de edad	0	₡ 3 000,000	₡ 4 500,000	2023 (2 acciones) 2024 (3 acciones) 2025 (3 acciones)
		Una feria interinstitucional anual para la promoción del acceso a los servicios básicos y otros temas relevantes para las personas extranjeras	1 feria por año (en tiempos de Covid)	₡ 4 500,000		2023 (1 feria) 2024 (1 feria) 2025 (1 feria)

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 2	Fortalecer las estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Resultado	Garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
		Un material elaborado sobre DDHH de las personas migrantes y refugiadas con enfoque de interculturalidad	0	€ 1 500,000	Comisión de Seguimiento	2023
	Porcentaje de población migrante, solicitante de refugio y refugiada que recibe información clara sobre sus derechos humanos	El 10% anual de las personas migrantes, solicitante de refugio o refugiadas que llegan o residen permanentemente en el cantón de Coto Brus durante el año cafetalero, reciben información sobre sus derechos humanos desde un enfoque de interculturalidad. De este 10%, el 60% de las personas alcanzadas son mujeres.	0	€ 18 000,000	MAG, INAMU, Ministerio de Salud, DGME, CCSS, UNED, Comisión de Seguimiento Municipalidad, ICAFÉ	2023-2025
2. Implementar acciones de concientización sobre la importancia del acceso a los servicios de salud de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas especialmente mujeres y personas menores de edad	Cantidad de acciones de concientización sobre la importancia del acceso a los servicios de salud de las poblaciones migrantes, solicitante de refugio y refugiadas especialmente mujeres y personas menores de edad	Una guía diseñada y validada para la orientación y atención a los servicios de salud en el hospital de San Vito y los Ebáis del cantón, para las personas extranjeras	0	€ 2 500,000	CCSS y Ministerio de Salud	2024
		Una capacitación anual de concientización a personal de salud para mejorar el acceso a estos servicios por parte de las poblaciones extranjeras, especialmente mujeres y personas menores de edad	0	€ 3 000,000	CCSS y Ministerio de Salud	2023-2025

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 2	Fortalecer las estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Resultado	Garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes y refugiadas en el cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
3.Fortalecer los servicios que se brindan en las Casa de la Alegría, a través de la coordinación con el sector cafetalero en el cantón	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los servicios que brindan las Casas de la Alegría en coordinación con el sector cafetalero del cantón	100% de identificación de aspectos que deben ser mejorados en las Casas de la Alegría para incrementar su calidad, incluyendo elementos educativos pertinentes y con enfoque cultural para incorporarlos a los servicios que brindan	0	₡ 1 500,000	Comisión de Seguimiento	2023
	Número de casas de Alegría fortalecidas por año	Tres Casas de la Alegría fortalecidas por año por año y cumplen con la Norma de Apertura	0	₡ 9 000,000	Comisión Casas de la Alegría	2023 (3 casas) 2024 (3 casas) 2025 (3 casas)
4.Diseñar una estrategia para concientizar, prevenir y combatir el delito de la trata de personas; las relaciones impropias y embarazo adolescente dirigido a la población migrante, solicitante de refugio y refugiada del cantón	Porcentaje de avance del diseño de la estrategia de concientización, prevención, y combate al delito de la trata de personas, y relaciones impropias y embarazo adolescente en la población migrante, solicitante de refugio y refugiada	100% de avance del proceso de identificación de los contenidos de la estrategia de concientización	0	₡ 2 500,000	CCSS y Ministerio de Salud	2024
		100% de avance en la elaboración de la estrategia de concientización, prevención, y combate al delito de la trata de personas, y relaciones impropias y embarazo adolescente en la población migrante, solicitante de refugio y refugiada	0	₡ 2 000,000	INAMU - Red de prevención contra la violencia de la Mujer	2023 (50%) 2024 (50%)

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 3	Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus					
Resultado	Las instituciones relacionadas al tema laboral en el cantón, coordinan y realizan acciones conjuntas para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de todas las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que llegan a trabajar a Coto Brus					
Indicadores	<p>Porcentaje de personas trabajadoras migrantes que laboran en fincas cafetaleras con permiso temporal de trabajo</p> <p>Porcentaje de personas trabajadoras migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que recibieron información sobre sus derechos laborales</p> <p>Porcentaje de personas trabajadoras migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que son incorporados dentro del Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria</p> <p>Porcentaje de personas trabajadoras migrantes solicitante de refugio y refugiadas que cuentan con viviendas dignas para vivir durante el año cafetalero</p> <p>Cantidad de personas migrantes solicitante de refugio y refugiadas que son incorporados anualmente a la oferta de educación formal y formación técnica para mejorar su incorporación en el mercado laboral</p>					
Metas	<p>Anualmente se incrementa en un 10% las personas trabajadoras migrantes solicitante de refugio y refugiadas que cuentan con un permiso temporal de trabajo durante el año cafetalero</p> <p>Anualmente se incrementa en un 5% la proporción de personas trabajadoras extranjeras que reciben información sobre sus derechos laborales</p> <p>Anualmente se incrementa en un 10% las personas trabajadoras migrantes solicitante de refugio y refugiadas que son incorporadas dentro del Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM) establecido para la movilidad laboral segura y ordenada</p> <p>Anualmente se incrementa en un 10% la proporción a personas trabajadoras migrantes solicitante de refugio y refugiadas que cuentan con viviendas dignas y certificadas para vivir durante el año cafetalero</p> <p>Anualmente, diez personas migrantes solicitante de refugio y refugiadas son incorporadas a la oferta de educación formal y formación técnica para mejorar su incorporación en el mercado laboral</p>					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
1.Elaborar una campaña educativa con enfoque de interculturalidad sobre los derechos laborales de la población migrante, solicitante de refugio y refugiada	Porcentaje de avance de la campaña educativa con enfoque de interculturalidad sobre los derechos laborales de esta población	100% de avance en la identificación de los contenidos de la campaña 100% de elaboración del material educativo elaborado y disponible para la población migrante, solicitante de refugio y refugiada	0	€ 500,000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFÉ	2023 (50%) 2024 (50%)
	Porcentaje de población migrante, solicitante de refugio y refugiada que es informada de la campaña educativa sobre derechos laborales	El 10% de las personas trabajadoras migrantes, solicitante de refugio y refugiada que ingresan al cantón anualmente son informados sobre sus derechos laborales	1 feria por año (en tiempos de Covid)	€ 1 500,000	MTSS, DGME, UNED, ICAFE, Municipalidad	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 3	Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
2. Diseñar una campaña de concientización dirigida a las personas propietarias de fincas cafetaleras para que tramiten los permisos de trabajo para las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiada que llegan a la cosecha de café	Porcentaje del diseño e implementación de la campaña de concientización dirigida a personas propietarias de fincas cafetaleras para que tramiten los permisos de trabajo de las personas trabajadoras migrantes, solicitante de refugio y refugiada	100% del diseño de la campaña de sensibilización dirigida a las personas propietarias de fincas cafetaleras para que tramiten los permisos de trabajo	0	₡ 6 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFE y Municipalidad	2023 (50%) 2024 (50%)
		100% de implementación de la campaña de sensibilización dirigida a las personas propietarias de fincas cafetaleras para que tramiten los permisos de trabajo	0	₡ 4 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFE	2024(50%) 2025 (50%)
3. Identificar los distintos perfiles laborales de las personas que llegan al cantón	Porcentaje de identificación de los distintos perfiles laborales de las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiada que llegan al cantón	100% de la elaboración de un instrumento de recolección de información para identificar el perfil laboral de las personas extranjeras que llegan al cantón	0	₡ 500.000	Ministerio de Trabajo (promoviendo el uso de la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo), OIM, UNED, Municipalidad DGME	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)
		100 % de la aplicación de los instrumentos de recolección de información	0	₡ 1 000,000	Ministerio de Trabajo, UNED, Municipalidad DGME	
		100% de la elaboración de documento de perfil laboral de las personas extranjeras que llegan al cantón	0	₡ 1 000,000	Ministerio de Trabajo, UNED, Municipalidad DGME	

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 3	Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
4.Elaborar y difundir material informativo con enfoque de interculturalidad dirigido a mujeres migrantes, solicitante de refugio y refugiada sobre acoso sexual en el trabajo	Porcentaje de materiales informativos elaborados y difundidos	100% de la identificación de los contenidos de los materiales que se elaborarán 100% de la elaboración de los materiales informativos elaborados	0	€ 2 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, INAMU, DGME, ICAFÉ	2023 (50%) 2024 (50%)
	Porcentaje de fincas en las que se difunde el material informativo	El 60% de las fincas reciben información sobre el material informativo elaborado	0	€ 2 000.000	ICAFÉ, MTSS, Municipalidad, INAMU	2024 (50%) 2025 (50%)
5.Impulsar acciones informativas dirigidas a personas propietarias de fincas cafetaleras para dar a conocer el SITLAM; el sistema de aseguramiento colectivo; y la obligación de brindar viviendas dignas y certificadas para mejorar la movilidad laboral segura y ordenada, así como la calidad de vida de estas personas	Porcentaje de elaboración de materiales informativos sobre el SITLAM, el sistema de aseguramiento colectivo y las viviendas dignas	100% de contenidos identificados que serán parte del material informativo 100% de elaboración de materiales informativos elaborados sobre SITLAM, el sistema de aseguramiento colectivo y viviendas dignas	0	€ 2 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFÉ	2024 (50%) 2025 (50%)
	Porcentaje de fincas alcanzadas anualmente por la campaña	60% del total de fincas reciben información del SITLAM durante el primer año	0	€ 3 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFÉ	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)
	Informativa que da a conocer el SITLAM, el sistema de aseguramiento colectivo, viviendas dignas y certificadas	10% de incremento en las fincas alcanzadas a partir del segundo año de la campaña	0			

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 3	Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
6. Crear un sello de calidad o excelencia en el respeto de los derechos laborales dentro de la producción cafetalera en el cantón de Coto Brus	<p>Porcentaje de avance en la creación de un sello de calidad creados en el cantón que distinga la producción local</p> <p>Porcentaje de fincas cafetaleras en el cantón que obtienen el sello calidad</p>	<p>100% de avance en la recolección y sistematización de los requisitos para la elaboración del sello</p> <p>100% de avance en la elaboración y registro del sello</p> <p>10% de las fincas obtienen y mantienen el sello de calidad.</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>€ 2 000.000</p> <p>€ 500.000</p>	<p>MTSS, MAG, ICAFE, Municipalidad</p> <p>MTSS, MAG, ICAFE, Municipalidad</p>	<p>2023 (50%) 2024 (50%)</p> <p>2024 (50%) 2025 (50%)</p>
7. Verificar anualmente los requisitos de cumplimiento de sello de calidad	<p>Porcentaje de fincas que son visitadas anualmente para la verificación de los requisitos del sello de calidad</p>	<p>100% de preparación de la estrategia de visitas e inspección a las fincas</p> <p>100% de las fincas cafetaleras inscritas en el sello de calidad son visitadas anualmente</p>	0	€ 2 000.000	MTSS, MAG, ICAFE, Municipalidad	2023 (50%) 2024 (50%)
8. Elaborar una estrategia para la consolidación de bases de datos sobre migración laboral en el cantón	<p>Porcentaje de elaboración de estrategia de consolidación de bases de datos sobre migración laboral en el cantón</p>	<p>100% de la identificación de la información necesaria para la base de datos</p> <p>100% de la elaboración de la base de datos sobre migración laboral en el cantón</p>	0	€ 2 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, DGME, ICAFE	2024 (50%) 2025 (50%)

Eje	Protección de derechos humanos					
Objetivo Específico 3	Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
9. Elaborar un registro cantonal de buenas prácticas sobre vivienda digna y certificada para las personas que llegan a la cosecha de café	Indicador Porcentaje de la elaboración de registros de buenas prácticas sobre vivienda digna y certificada para las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que llegan a la cosecha de café	100% de identificación de parámetros para establecer las buenas prácticas 100% de avance de la elaboración de registro de buenas prácticas sobre vivienda digna y certificada para las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que llegan a la cosecha de café	0	₡ 1 500.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de MTSS, MAG, MS, MIVAH ICAFE	2024 (50%) 2025 (50%)
10. Implementar una estrategia interinstitucional para incluir anualmente a personas extranjeras en la oferta de educación formal y formación técnica para mejorar su incorporación en el mercado laboral	Porcentaje de implementación de estrategia interinstitucionales para incluir anualmente a personas extranjeras en la oferta de educación formal y no formal en el cantón Cantidad de personas extranjeras en el cantón incorporadas a la educación formal y no formal	100% de avance en la sistematización de requisitos para incluir a las personas extranjeras en la educación formal y no formal en el cantón 100% de avance en la elaboración de una guía informativa a la población migrante, solicitante de refugio y refugiadas para incorporarla a la educación formal y no formal 100% de implementación de la estrategia interinstitucional para incluir anualmente a personas extranjeras en la oferta de educación formal y no formal en el cantón	0 0	₡ 2 000.000	Comisión de Seguimiento con el apoyo de INA, MEP, MTSS, DGME, ICAFE	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)

Eje	Integración, atención legal y humanitaria					
Objetivo Específico 4	Mejorar los procesos de integración, atención legal y humanitaria de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus					
Resultado	Poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus reciben atención legal y humanitaria					
Indicadores	<p>Porcentaje de personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que acceden a atención legal, bienestar socioeconómico y educación por medio actores presentes en el cantón</p> <p>Número de sistemas de registro de la población migrante, solicitantes de refugio y refugiada integrado al que tenga acceso todas las instituciones del cantón.</p> <p>Cantidad de alianzas público - privadas para la atención de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas de manera integral</p>					
Metas	<p>Hay un incremento anual del 10% de personas extranjeras atendidas de manera oportuna en servicios jurídicos, atención socioeconómica y educación en las instituciones presentes en el cantón</p> <p>Al menos un sistema de registro de la población migrante, solicitantes de refugio y refugiada integrado al que tenga acceso todas las instituciones del cantón a lo largo del período de ejecución de la política</p> <p>Al menos se formaliza una alianza o convenio público-privado cada dos años para la atención de personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas</p>					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
1. Establecer los mecanismos institucionales de identificación de la población migrante, solicitante de refugio y refugiada que requiere ser atendida prioritariamente especialmente mujeres y personas menores de edad	Porcentaje de avance de identificación de los mecanismos institucionales para alcanzar a estas poblaciones que requieren ser atendida prioritariamente, especialmente mujeres y personas menores de edad	100% de avance en la identificación de los criterios de selección de las poblaciones prioritarias	0	₡ 3,000,000	Comisión formada por IMAS, Ministerio de educación, Ministerio de Salud, MIDEPLAN	2023 (50%) 2024 (50%)
		100% de avance en la aplicación de los criterios de selección de la población a atender, especialmente mujeres y personas menores	0			
2. Identificar las principales necesidades de la población migrante, solicitante de refugio y refugiada mediante la elaboración de un diagnóstico	Porcentaje de avance en la identificación de necesidades de las poblaciones migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que habitan el cantón	100% de avance en la redacción de nota conceptual para la identificación de las necesidades de estas poblaciones en el cantón	0	₡ 3,000,000	Comisión de Seguimiento, IMAS, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)
		100% de avance en la identificación de la metodología de trabajo	0			

Eje	Integración, atención legal y humanitaria					
Objetivo Específico 4	Mejorar los procesos de integración, atención legal y humanitaria de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus					
Resultado	Poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus reciben atención legal y humanitaria					
Acción	Indicador	Meta	Línea de base	Recursos	Responsable	Período
		100% de avance en la elaboración de un diagnóstico de necesidades y alternativas para las poblaciones migrantes, solicitante de refugio y refugiadas	0			
3.Impulsar espacios de integración entre población local y población migrante, solicitante de refugio y refugiada a través de actividades culturales, deportivas y otras	Porcentaje de iniciativas que promueven la integración de las poblaciones extranjeras	100% de avance en la identificación de actividades que promueven la integración	0	€ 6,000,000	Comisión de Seguimiento, IMAS, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, DGME, ICAFÉ Municipalidad	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)
		100% de avance en la ejecución de seis actividades que promueven la integración de las poblaciones extranjeras en el cantón (2 por año)	0			
4.Generar mecanismos para concientizar a la población en general sobre la importancia y el respeto de las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas en el cantón	Porcentaje de avance de mecanismos para concientizar a la población en general sobre la importancia y el respeto a las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas en el cantón	100% de avance en la identificación de los contenidos a transmitir para la concientización de la población	0	€ 3 000,000	Municipalidad de Coto Brus, Comisión de Seguimiento, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, DGME	2023 (25%) 2024 (25%) 2025 (50%)
		100% de avance en el diseño de materiales audiovisuales	0			
		100% de avance en la difusión de los materiales audiovisuales	0			

2. MAPEO DE ACTORES Y MODELO DE GESTIÓN

2.1 Mapeo de actores

Para identificar los actores institucionales que tienen presencia a nivel local y que estarán involucrados en la implementación de la PMM y el Plan de Acción, se tomó como referencia, la participación permanente en el CCCI. Asimismo, se agregaron dos instituciones que están directamente relacionadas al tema migratorio: el MTSS y la DGME.

En el proceso de elaboración del mapeo de actores, se siguió una sugerencia metodológica del MIDEPLAN que consistió en identificar a los actores-ejecutores de dicha política según su nivel de relación-acción¹.

- ▶ **La relación** se refiere a si, la institución tiene relación directa o indirecta con la población objetivo, en este caso, las poblaciones migrantes y refugiadas que llegan, transitan o habitan el cantón de Coto Brus.
- ▶ **La acción** se refiere al tipo de actividades que lleva a cabo la institución (por ejemplo, ofrecer bienes o servicios) que son demandados por las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas. De acuerdo con MIDEPLAN, hay tres tipos de acciones: alta, media, baja.
 - Una acción **"alta"** se refiere a aquellas que son realizadas por instituciones con convocatoria permanente, acción directa y actividades específicas muy demandadas por la población objetivo. En este caso por las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas.
 - Una acción **"media"** se refiere a aquellas que son realizadas por instituciones con convocatoria permanente con vinculación intermedia de apoyo a la población objetivo.
 - Una acción **"baja"** se refiere a aquellas que son realizadas por instituciones de convocatoria no permanente, pero vinculadas a la política y que realizan acciones de apoyo en el plan de acción.

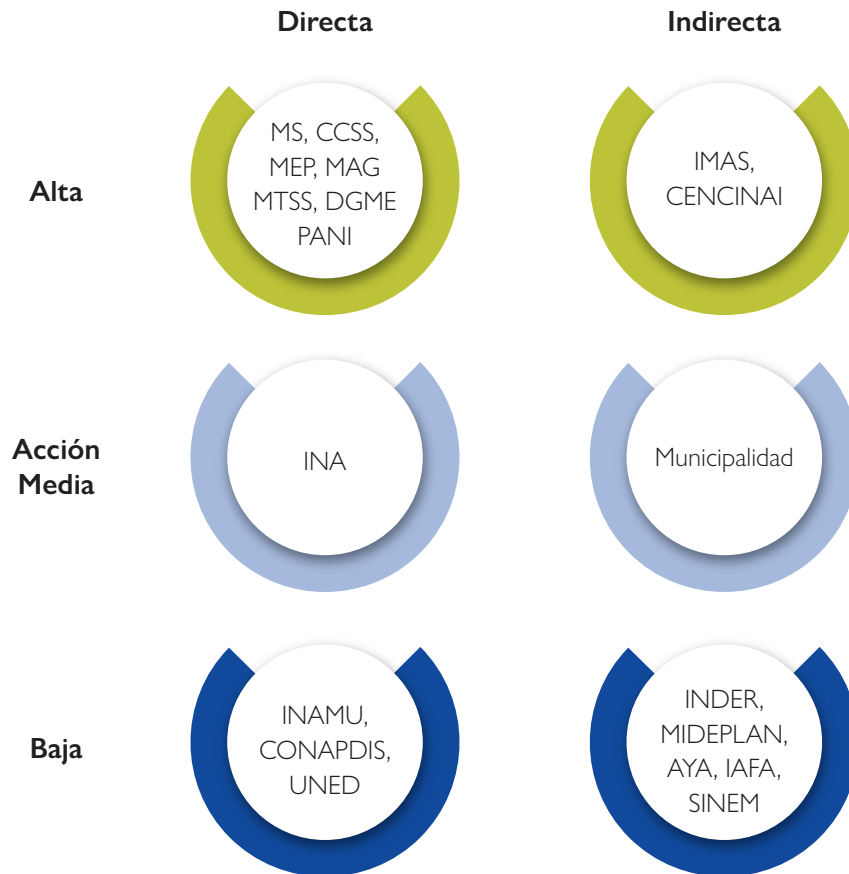


Maternidad y Pediatría San Vito, Coto Brus, Costa Rica © IOM 2022
(Fotos: OIM Costa Rica)

¹ Para establecer el nivel de relación-acción, se elaboró un cuestionario en línea y se les envió a todas las personas representantes de instituciones que participan del CCCI. En el cuestionario, se solicitó que identificaran el nivel de relación-acción de la institución que representan.

La siguiente figura recopila el mapeo de actores y los ordena según su nivel de relación-acción.

Figura 2. Actores y nivel de relación-acción



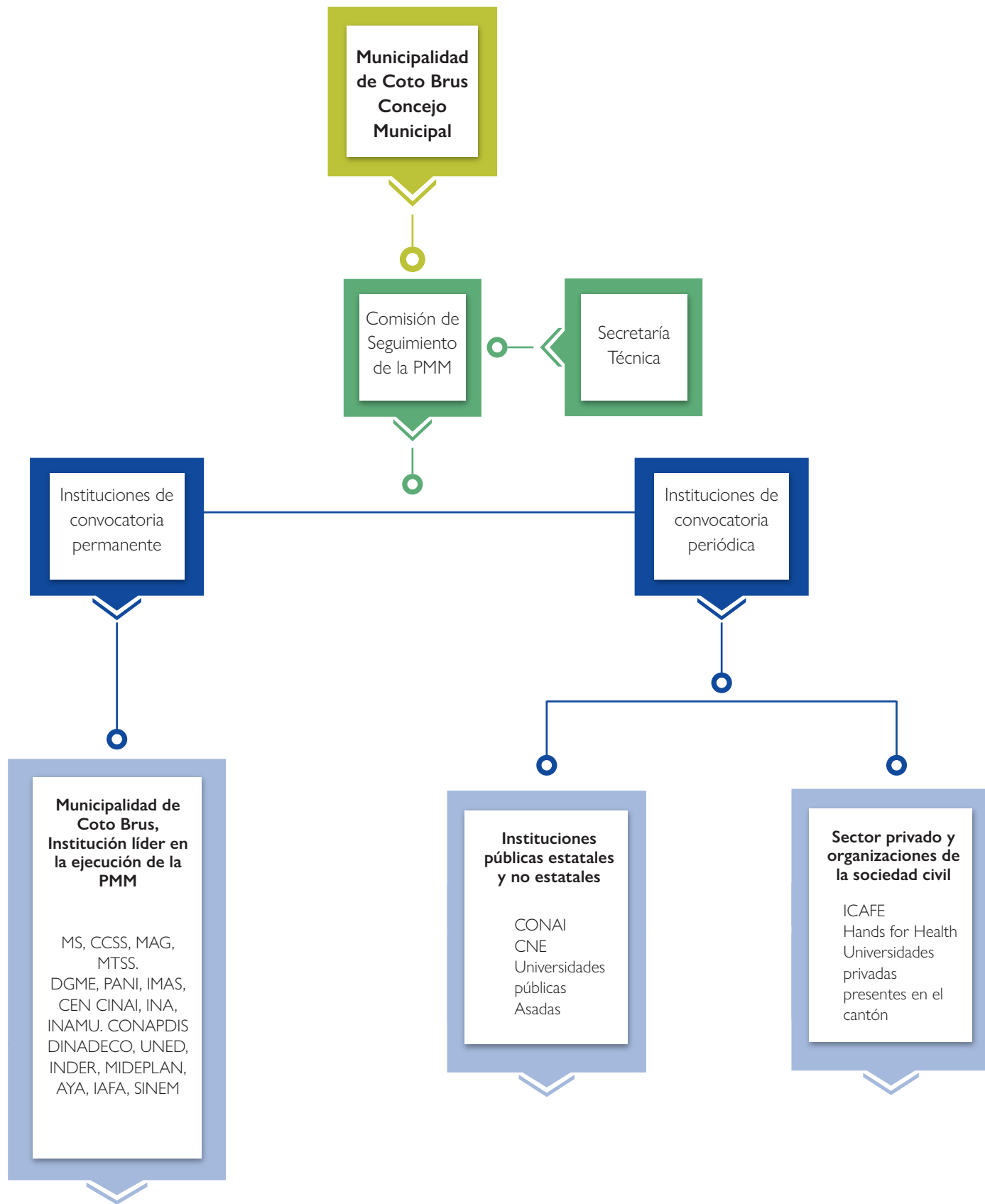
Fuente: Elaboración propia a partir de consulta a instituciones

2.2 Modelo de gestión

El modelo de gestión se define: “Es la necesaria organización, enfoques de trabajo, estilo de funcionamiento y recursos con los que debe contar el Estado y la sociedad en su conjunto para poder garantizar la ejecución efectiva de una política. Un modelo de gestión es necesario para mejorar los alcances de las políticas y distribuir responsabilidades en el proceso, según competencias y brindar el seguimiento a las acciones” (MIDEPLAN 2016, 37).

Para la implementación de la política, se propone el siguiente modelo de gestión:

Figura 3. Modelo de gestión



El modelo de gestión reconoce que la Municipalidad de Coto Brus y el Concejo Municipal son las principales instancias políticas que impulsan la gobernanza migratoria en el cantón. Tienen la capacidad de aprobar o rechazar la PMM, así como los cambios que se estimen necesarios de acuerdo con los contextos y realidades migratorias.

La Comisión de Seguimiento, es la instancia colegiada de carácter técnico que coordina a nivel general las estrategias y acciones que se lleven a cabo en la implementación de la PMM y el Plan de Acción.

La Secretaría Técnica, tiene como responsabilidad la conducción y seguimiento operativo de la PMM y el Plan de Acción. Tiene a su cargo, labores de convocatoria a sesiones de seguimiento, y la recolección de información para el monitoreo y evaluación. Está a cargo de una persona delegada por la Municipalidad o del Concejo Municipal y realiza sus labores de manera remunerada según la asignación de tiempo aprobada.

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con MIDEPLAN (2016) “la elaboración de un modelo de evaluación y seguimiento es un aspecto muy importante como un mecanismo de rendición de cuentas de la política, el cual permite la transparencia y la mejora en la gestión interinstitucional” (2016, 41). Los procesos de evaluación son una acción clave dentro de la ejecución de una política pública pues permiten:

- ▶ Determinar las fortalezas y debilidades específicas de los diferentes programas o iniciativas que se implementen.
- ▶ Comprender cómo se despliegan los principios de la Administración pública como eficiencia, eficacia, calidad, integralidad, equidad y transparencia.
- ▶ Llevar a cabo un ejercicio racional que garantice un margen aceptable respecto al logro de los objetivos esperados (MIDEPLAN 2016, 41).

En el caso de la presente política, la evaluación y seguimiento deben de realizarse a través del período de tiempo en el que se ejecuta la PMM y el Plan de Acción. Cabe recordar que, la vigencia de la PMM es de diez años y el Plan de Acción fue formulado para ejecutarse en un período inicial de tres años, al final del cual, deberá elaborarse un informe y actualizarse de acuerdo con las características de las dinámicas migratorias en el cantón de Coto Brus.

El principal objetivo de evaluación de la Política Migratoria Municipal será la matriz de planificación de la política (indicadores, metas, acciones y medios de verificación) durante la vigencia de la política. Asimismo, se evaluará y dará seguimiento al Plan de Acción. Para el seguimiento del proceso de evaluación, se procederá de la siguiente manera:

- a)** Una vez instalada la Comisión de Seguimiento, será la encargada de llevar los registros de las actividades que se hayan planificado tanto en la Política Migratoria Municipal, como en el Plan de Acción.
- b)** La Comisión de Seguimiento será la encargada de recolectar y sistematizar las “Fichas de Indicadores de la Política”. Estas fichas son instrumentos de recolección de información forman parte de este documento y se encuentran en los anexos.
- c)** Para realizar la acción anterior, la Comisión de Seguimiento podrá solicitar información a las instituciones responsables de cada una de las actividades que se han planificado.
- d)** Anualmente se elaborará un informe de las actividades implementadas por la política y tomará como base, con los insumos e información recolectado en las Fichas de Indicadores de la Política. Esto permitirá observar el nivel de cumplimiento y verificar algunos aspectos como los siguientes:
 - cantidad de acciones planificadas y acciones ejecutadas
 - cantidad de personas beneficiadas o alcanzadas por las acciones realizadas
 - montos económicos destinados a cada una de las acciones
 - tener referencia a cómo se ha modificado la línea de base

- tener información sobre el cumplimiento de las metas, actividades, así como obtener medios de verificación
 - establecer fuentes de información con datos e información a la cual se les podrá dar seguimiento
- e) El informe se elaborará anualmente durante el primer mes del año. Será presentado al Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República.
- f) Sin ser limitativo, se sugiere que el informe anual a presentar tenga la siguiente estructura:
- introducción
 - breve contextualización del entorno migratorio del cantón en el que se implementa la política
 - descripción de la ejecución de los indicadores, metas y acciones para el período respectivo
 - breve análisis de los factores que facilitaron o impidieron la ejecución de los indicadores, metas y acciones
 - conclusiones
- g) Se anexa una matriz para la recopilación de la información que se incluirá en el informe



70 aniversario de OIM y San Vito, Coto Brus, Costa Rica © IOM 2022
(Fotos: OIM Costa Rica)

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Extranjería, Dirección General de Migración y. «Informe estadístico de la Policía Profesional de Migración.» 2021.
<https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>.
- Gatica, Gustavo Adolfo. «Aportes de las personas migrantes y refugiadas a la creación de riqueza en Costa Rica.» 2018.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/1974>.
- Gómez, Augstín, y otros. «Sistematización de información para la identificación de Rutas Migratorias de las poblaciones indígenas ngäbe y miskita en Costa Rica.» 2020.
https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Rutas%20Migratorias_esp%C3%B1ol.pdf.
- IICAFÉ. Estadísticas de la cafcultura de Coto Brus. Coto Brus, 7 de Marzo de 2022.
- IIDH, Corte. «Opinión Consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2003. Serie A, N°18.» 2003.
https://www.corteidh.or.cr/corteidh/cf/Jurisprudencia2/busqueda_opiniones_consultivas.cfm?lang=es.
- IINEC. Encuesta Continua de Empleo. Métodos y procedimientos. San José: INEC, 2012.
- . «Mortalidad infantil y evolución reciente 2021.» 2021.
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/replacbev-bmi-ise semestre2021.pdf>.
- IOM. «Glossary on Migration.» 2019.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf.
- . Migration Governance Indicators Elements. User's Guide. Geneva: IOM, 2020.
- Ilzaguire, Cynthia Mora. «Amnistía migratoria en Costa Rica 1999-2000.» Revista de Ciencias Sociales, 2004: 81-98.
- Mideplán. «Cantones de Costa Rica a la luz de indicadores sociodemográficos.» 2021.
<https://documentos.Mideplán.go.cr/share/s/MCQ-6muCQFCEDASex00GLw>.
- . «Guía para la elaboración de políticas públicas.» 2016.
<https://www.Mideplán.go.cr/node/1544>.
- Morales, Abelardo, Diego Lobo, y Jacqueline Jiménez. La travesía laboral de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá: características y desafíos. San José: FLACSO, 2014.
- OCDE. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo. París: Éditions OCDE, 2018.
- OEA. «Costa Rica: caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados.» 2020
<https://www.migrationportal.org/es/resource/informe-costarica-caracterizacion-analisis-politicas-materia-migracion-internacional-y-refugiados/>.
- OIM. «Glosario de la OIM sobre Migración.» 2019. <https://publications.iom.int/es/node/2407>.
- . «Informe: monitoreo de flujos de personas en situación de movilidad por las Américas. Frontera Paso Canoas, Costa Rica-Panamá. N° 6.» 2022.
<https://displacement.iom.int/reports/costa-rica-panama-monitoreo-de-flujos-de-personas-en-situacion-de-movilidad-por-las-4>.

SEPSA. «Boletines estadísticos agropecuarios varios años.» 2021.

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

TSE. «Boletín Estadístico 2021.» 2021.

<https://www.tse.go.cr/boletines.htm>.

Varas, Valeria. «Migración laboral y salud de las mujeres Ngäbe de Panamá en Costa Rica.» 2009

<https://archivos.juridicas.unam.mx/bjv/libros/F7.pdf>.

Venutolo, Patricia Alvarenga. «La inmigración extranjera en la historia costarricense.» En El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica, de Carlos Sandoval, 3-24. San José: Editorial UCR, 2008.

—. Trabajadores inmigrantes en la cafcultura. San José: FLACSO, 2000.

Sitios consultados

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sistema de consultas en línea a

<https://www.inec.cr/sistema-de-consultas>

Ministerio de Educación Pública. Información estadística.

https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/autotabulaciones.html

Gobierno de Costa Rica. Atención a la migración de indígenas Ngäbe Buglé

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f085e80f15e3489a94b67adb7f920033>

